

LIBRO OCHO
CERTIFICACIÓN NÚMERO TREINTA Y DOS MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES
En la ciudad de SEELINIA POR CONSCIERARSE INFO
de febrero del año dos mil veintidós, el suscrito DANIEL REYES MORÁN, Titular de la Notaría Número Seis de la
Décima Primera Demarcación Notarial y del Patrimonio Inmobiliario Federal, con cabecera y residencia en esta
ciudad:
CERTIFICO:
Que esta copia fotostática coincide fiel y exactamente con su original, compuesta de una foja tamaño carta, que
contiene Credencial para votar expedida por el Instituto Nacional Electoral en el año
César Garay Garduño; documento que tengo a la vista y del que no prejuzgo su veracidad
Emito la presente a solicitud del ciudadano CÉSAR GARAY GARDUÑO, quien cuenta con la Clave Única de
Registro de Población se elimina por considerarse información confidencial de confirmidad con el ar loulo 6 de la ley general de ransparencia y 3 fracción primera de la ley general de ra
quien se identifica con su credencial para votar con fotografía, la cual agrego al apéndice de la
presente certificación y a mi juicio tiene capacidad legal, ya que no observé en él manifestaciones patentes de
incapacidad natural y no tengo noticias de que esté sujeto a incapacidad civil para otorgar este acto; quien igualmente
me manifiesta conocer el aviso de privacidad a que se refiere la Ley Federal de Protección de Datos Personales en
Posesión de los Particulares, así como el ordenamiento Estatal en la misma materia, por lo que otorga consentimiento
expreso con el tratamiento de sus datos personales. DOY FE.
DANIEL REYES RORAN NOTARIOTITULA DE INARIOTITULA DE INARIOTITU